

INFORMACIÓN ECONÓMICO FINANCIERA: INSTRUMENTOS DE CONTROL (6 CRÉDITOS)

Curso 2012/2013

(Código: 26607151)

1. PRESENTACIÓN

El sector público se enfrenta a la necesidad de gestionar con mayor eficacia y eficiencia los recursos disponibles. Estos requisitos, junto con la transparencia que debe presidir las actuaciones de la Administración, inciden en la necesidad de mejorar la información contable del sector público en general y de las empresas públicas en particular. Por otra parte, el control financiero y otras tareas de supervisión, así como la recaudación tributaria, requieren el análisis de la información contable de las unidades económicas objeto de revisión. Uno y otro aspecto justifican la incorporación en este Master de una asignatura sobre contabilidad empresarial.

Hay que recordar que la finalidad de los modelos de cuentas anuales del Plan General de Contabilidad de 2007 (aprobado por Real Decreto 1514/2007) es conseguir la comparabilidad de la información económico-financiera de las unidades económicas a las que se refieran y poder evaluar de modo coherente su evolución a lo largo del tiempo. Todo ello, de conformidad con los principios de contabilidad incorporados en dicho Plan General de Contabilidad de 2007, que son compatibles con los expresados en los Reglamentos de la Unión Europea adoptando las normas internacionales de contabilidad.

La indicada normalización tiene como objetivo la elaboración de información económico-financiera con propósitos generales, tomando como referente principal las necesidades de los inversores. El Marco Conceptual del Plan General de Contabilidad de 2007 establece que "las cuentas anuales deben redactarse con claridad, de forma que la información suministrada sea comprensible y útil para los usuarios al tomar sus decisiones económicas, debiendo mostrar la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de la empresa, de conformidad con las disposiciones legales".

Entre los usuarios de la información económico-financiera está la Administración Pública que, en algunos casos, necesita información con propósitos singulares, que puede elaborarse a partir de esa información con propósitos generales. Este es el caso, por ejemplo, de la información necesaria para ciertas comprobaciones tributarias, como pueden ser las del Impuesto sobre Sociedades.

Esta asignatura proporcionará una formación teórica y práctica que permitirá interpretar y analizar la información económico-financiera contenida fundamentalmente en el balance y en la cuenta de pérdidas y ganancias, considerando la información incorporado en los restantes documentos que forman las cuentas anuales (estado de cambios en el patrimonio neto, estado de flujos de efectivo y memoria). Tales análisis se realizarán con el propósito de control, en función de las diversas funciones de escrutinio que corresponde a la Administración Pública, lo cual resulta de utilidad tanto para los



profesionales del sector público como para cualquier persona interesada en las diversas tareas de control que corresponden a las Administraciones Públicas.

2.CONTEXTUALIZACIÓN

La asignatura de Información económico-financiera: instrumentos de control pertenece a la especialidad en Dirección y Administración Pública, en su vertiente profesionalizante, del Máster Universitario Oficial en Dirección Pública, Hacienda Pública, Políticas Públicas y Tributación de la UNED. Se trata de una asignatura optativa del primer cuatrimestre, con 6 créditos ECTS.

3.REQUISITOS PREVIOS RECOMENDABLES

El estudiante deberá tener conocimientos de Contabilidad Financiera y es recomendable que tenga conocimientos del sistema fiscal.

4.RESULTADOS DE APRENDIZAJE

La finalidad de esta asignatura es conocer y utilizar las herramientas de análisis y control de la información económico-financiera incluida en las cuentas anuales de las empresas.

Objetivos específicos

- Conocer los contenidos de las cuentas anuales.
- Comprender la conexión entre los diversos documentos que forman las cuentas anuales.
- Entender la elaboración y significado de los instrumentos de análisis de la empresa.
- Metodología de análisis de las cuentas anuales con propósitos de comprobación tributaria
- Metodología de análisis de las cuentas anuales con propósitos de recaudación tributaria

5.CONTENIDOS DE LA ASIGNATURA

El estudio se estructura en los siguientes 6 temas:

Tema 1. Las cuentas anuales en el Plan General de Contabilidad.

- Balance de situación.
- Cuenta de pérdidas y ganancias.
- Estado de cambios en el patrimonio neto.
- Estado de flujos de efectivo.
- Memoria.

Tema 2. Estructura de estados financieros formalizados

- Estructura del activo.
- Estructura del patrimonio neto-pasivo.
- Estructura de los ingresos y gastos.
- Estructura de los flujos de efectivo.



Tema 3. Análisis de la situación financiera

- Coeficiente básico de financiación.
- Ratios de liquidez.
- Ratios que relacionan magnitudes activas y pasivas.
- Apalancamiento financiero.
- Solvencia.
- Ratios bursátiles.

Tema 4. Análisis de resultados y rentabilidad.

- Punto muerto.
- Apalancamiento operativo.
- Rentabilidad de los activos.
- Rentabilidad de los fondos propios.

Tema 5. Análisis para la comprobación tributaria.

- Los estados financieros y las declaraciones tributarias.
- Acceso a la documentación contable.
- Ratios de interés tributario.
- Análisis aplicado por áreas.
- Perfiles de fraude manifestados en los estados financieros.

Tema 6. Análisis patrimonial en el área de recaudación.

- Análisis de riesgos para la gestión de contribuyentes.
- Análisis de balances.
- Análisis patrimonial y gestión de aplazamientos.

6.EQUIPO DOCENTE

- [VIRGINIA BEJARANO VAZQUEZ](#)
- [ENRIQUE CORONA ROMERO](#)

7.METODOLOGÍA

El curso se desarrollará siguiendo la metodología propia de la enseñanza a distancia de la UNED, con el apoyo constante del equipo docente y utilizando las plataformas virtuales actualmente en uso a través de la UNED.

El aprendizaje del alumno requerirá el estudio de la bibliografía propuesta y la realización de las actividades que se vayan requiriendo a través del desarrollo del curso virtual.

8.BIBLIOGRAFÍA BÁSICA

Comentarios y anexos:

- Plan General de Contabilidad, aprobado por Real Decreto 1514/2007, de 16 de noviembre
- Muñoz Merchante, A. (2009): Análisis de Estados Financieros. 2ª edición. Ediciones Académicas.



- Madrid.
- Unidades didácticas para temas 5 y 6.

Textos fiscales en vigor, entre los que destacan:

- Impuesto sobre Sociedades: Real Decreto Legislativo 4/2004 de 5 de marzo, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley del Impuesto sobre Sociedades. Real Decreto 1.777/2004, de 30 de julio, por el que se aprueba el Reglamento del Impuesto sobre Sociedades.
- Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas: Ley 35/2006, de 28 de noviembre, del Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas y de modificación parcial de las leyes de los Impuestos sobre Sociedades, sobre la Renta de no Residentes y sobre el Patrimonio. Real Decreto 439/2007, de 30 de marzo, por el que se aprueba el Reglamento del Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas y se modifica el Reglamento de Planes y Fondos de Pensiones, aprobado por Real Decreto 304/2004, de 20 de febrero.
- Impuesto sobre el Valor Añadido: Ley 37/1992, de 28 de diciembre, del Impuesto sobre el Valor Añadido. Real Decreto Real Decreto 1624/1992, de 29 de diciembre, que aprueba el Reglamento del Impuesto sobre el Valor Añadido y modifica el Real Decreto 1041/1990, de 27 de julio, sobre declaraciones censales, el Real Decreto 338/1990, de 9 de marzo, sobre el Número de Identificación Fiscal; el Real Decreto 2402/1985, de 18 de diciembre sobre el deber de expedir y entregar factura (los empresarios y profesionales), y el Real Decreto 1326/1987, de 11 de septiembre, sobre aplicación de la Directivas de la Comunidad.

9. BIBLIOGRAFÍA COMPLEMENTARIA

Comentarios y anexos:

Páginas web:

www.icac.meh.es Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas, donde podrá encontrar las normas españolas y consultas sobre las mismas. También podrá acceder a la traducción oficial al castellano de las NIC/NIIF adoptadas por la Unión Europea.

www.aeat.es Agencia Estatal de Administración Tributaria

<http://serviciosweb.meh.es/Apps/NormadocMeh/es-es/Normativa> y [doctrina de economía y de hacienda \(norm@doc\)](#).

www.iasb.org Incluye información relacionada con las actividades del International Accounting Standards Board (IASB), órgano emisor de las Normas Internacionales de Contabilidad para la empresa (NIC)

10. RECURSOS DE APOYO AL ESTUDIO

El alumno dispondrá de la plataforma virtual, concebida como la herramienta clave para desarrollar una adecuada comunicación con el Equipo Docente.

La plataforma virtual permite que se pueda impartir y recibir formación, gestionar y compartir documentos y crear y participar en comunidades temáticas.

11. TUTORIZACIÓN Y SEGUIMIENTO

La tutorización de los alumnos se llevará a cabo fundamentalmente a través de la plataforma virtual.



12.EVALUACIÓN DE LOS APRENDIZAJES

El alumno estará sometido a un procedimiento de evaluación continua, debiendo realizar una serie de pruebas a distancia que el profesor tendrá en cuenta a la hora de fijar la calificación final de la asignatura. Adicionalmente, el alumno deberá realizar un examen final que será necesario superar para obtener el aprobado en la materia.

13.COLABORADORES DOCENTES

- AGUSTIN GUILLERMO TUIEL MARTÍNEZ

